



En el 118 aniversario de la Inspección de Trabajo

Secretario de Estado de Trabajo: “En 2023 la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ayudó a más de un millón de personas trabajadoras”

- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha cerrado 2023 con más de 607.000 actuaciones
- Más de un millón de personas han visto sus derechos laborales protegidos con estas intervenciones, un 10% más que en 2022
- Más de cien mil personas en 2023 han comenzado a cotizar en la Seguridad Social gracias a la participación de la Inspección de Trabajo
- “La Inspección de Trabajo y Seguridad Social avanza adaptándose a los estándares laborales más elevados que demanda la sociedad”, ha asegurado el secretario de Estado

1 de marzo de 2024.- El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ha recordado hoy, en el acto conmemorativo del 118 aniversario de la creación de la Inspección de Trabajo, que las actuaciones de este organismo público han contribuido durante 2023 a que más de un millón de personas vean sus derechos sociolaborales salvaguardados.

Las más de **607.000 actuaciones del Organismo de la Inspección y la Seguridad Social (OITSS)** realizadas durante el año pasado **beneficiaron a 1.028.148 personas, un 10 por ciento más que en 2022**, cuando se efectuaron 537.327 actuaciones.

Pérez Rey también ha detallado que **más de cien mil personas** que durante 2023 trabajaban en la economía informal sin cotizar a la Seguridad Social ahora **ya están generando derechos** a futuras pensiones o prestaciones como consecuencia de la intervención de la ITSS. También, más de 32.000 personas han dejado de estar erróneamente encuadradas



como falsos autónomos y han pasado a ser asalariadas y más de 140.000 cuentan con un contrato indefinido o fijo ordinario en lugar de uno temporal o fijo discontinuo.

Además, casi 5.000 personas trabajadoras han visto sus contribuciones y prestaciones de Seguridad Social incrementadas entre un 30 y un 50 por ciento gracias a las propuestas de recargo realizadas por el personal de la Inspección, que no solo vela por los derechos laborales de las personas trabajadoras sino también por la libre competencia entre las empresas.

“El Derecho del Trabajo es tan necesario hoy como lo era hace un siglo, y la Inspección de Trabajo es una institución imprescindible para construir el Estado de bienestar que queremos que tenga nuestro país”, ha recordado Pérez Rey, quien agradeció el desempeño que a diario realizan todos los actuantes en la Inspección de Trabajo y en especial, aquellos que acudieron al acto por cumplir 25 años de servicio, así como aquellas personas que han accedido a la jubilación a lo largo de 2023

Durante la conmemoración, con la nueva directora del organismo Cristina Fernández González, el secretario de Estado ha recordado también el compromiso de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, con el refuerzo y la modernización de este organismo, tanto desde el punto de vista de la plantilla como también en infraestructuras. Para **ello se ha incrementado el presupuesto del organismo** hasta 60,5 millones de euros, **un 41,5 por ciento**, situándose en 206 millones de euros.

“La Inspección de Trabajo y Seguridad Social avanza adaptándose a los estándares laborales más elevados que demanda la sociedad”, ha concluido el secretario de Estado, quien ha subrayado además el compromiso y la vocación de las personas que integran el organismo para avanzar hacia una sociedad más justa, próspera y solidaria.